



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000198-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a causas por las que la Junta de Castilla y León ha anulado las citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro (Zamora) durante el mes de enero de 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

Durante el mes de enero de 2017 el Centro de Salud de Toro (Zamora) no dispondrá de consulta de pediatría, por ausencia del titular. De ahí que la Junta de Castilla y León, a lo largo del mes de diciembre de 2016, haya comunicado por escrito a las familias que tenían la cita concertada, que esta se anulaba y se postergaba para el mes de febrero. En tanto, las consultas ordinarias serían atendidas por un médico general, aunque no por un pediatra, al no contemplarse la sustitución del especialista titular.

Ante esta situación se pregunta:

**1.º- ¿Cuáles han sido las causas por las que la Junta de Castilla y León ha procedido a anular las citas programadas de Pediatría en el Centro de Salud de Toro (Zamora) durante el mes de enero de 2017?**



**2.º- ¿Cuántas citas estaban programadas para la consulta de Pediatría en mes de enero y cuántas han sido anuladas? ¿A cuántas familias envió la Junta de Castilla y León la correspondiente comunicación?**

**3.º- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para evitar esta situación?**

**4.º- ¿En cuántas otras ocasiones en los últimos tres años se han anulado citas en el Centro de Salud de Toro (Zamora) y en qué consultas, por falta del especialista? ¿Qué hizo la Junta de Castilla y León para remediar la situación?**

**5.º- ¿Qué Centros de Salud de la provincia de Zamora disponen de consulta de Pediatría, atendida por un especialista?**

**6.º- ¿Contempla la Junta de Castilla y León ampliar la plantilla de Pediatría en el Centro de Salud de Toro y en otros Centros de Salud de la Provincia?**

Valladolid, 3 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
María Mercedes Martín Juárez y  
Ana Sánchez Hernández